

1 	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 2
	ESTADOS	

ESTADO No. 140

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PAR CALI siendo las 7:30 a.m., de hoy 12 de octubre de 2022

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
CONTRATO DE CONCESION	JGA-08471	MIGUEL ANGEL MEDINA HERNANDEZ	7	12/10/2022	AUTO PAR CALI No. 825	<p align="center">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero No.GFA-08471 se realizan las siguientes disposiciones:</p> <p align="center">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>1. Para todos los efectos jurídicos entiéndase como punto de partida para llevar a cabo la diligencia de que trata el Artículo 309 de la Ley 695 de 2001 con ocasión a la solicitud de amparo administrativo bajo radicado No. 20221002086372 del 03 de octubre de 2022, la <u>Alcaldía Municipal de Riofrio, Valle del Cauca</u> , conforme a la fecha y hora establecida en el Auto PARC No. 824 del 04 de octubre de 2022, notificado por Edicto No. 014 de 2022, fijado el día 06 de octubre de 2022 y desfijado el día 07 de octubre de 2022, esta es, el <u>01 de noviembre de 2022.</u></p>

2 	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
	ESTADOS	VERSIÓN: 2

					<p>2. Librense los respectivos oficios al Alcalde Municipal de Riofrio, Valle del Cauca para llevar a cabo las actuaciones de su competencia, conforme a lo indicado en el Auto PARC No. 824 del 04 de octubre de 2022, notificado por Edicto No. 014 de 2022, fijado el día 06 de octubre de 2022 y desfijado el día 07 de octubre de 2022.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite, por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001</p>
--	--	--	--	--	--

(*) Ley 685 de 2001. Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy 12 de octubre de 2022, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Grupo de Información y Atención al Minero, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI